

**INMOBILIARIA FRESIA( INFRESA)S.A.**

**Dirección: Buenavista y Colón**

**Teléfonos:935-435, 936-416**

Machala, 5 de Julio del 2003

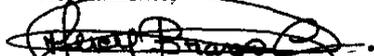
Señor Ingeniero  
GABRIEL SERRANO ABAD  
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Inmobiliaria Fresia S. A. (Infresa), en sesión celebrada el cuatro de Julio del 2003, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, como Presidente de la Compañía Inmobiliaria Fresia S. A. (Infresa), por el período de cinco años desde el 4 de Julio del dos tres uno hasta 4 de Julio del dos mil ocho, de conformidad con el Artículo Décimo de los Estatutos contenidos en la escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Machala ante el Notario Primero del cantón Machala Doctor Milton Serrano Aguilar, el 28 de Julio de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil de el Cantón Machala, el 30 de Septiembre de 1983; y en su calidad de Presidente la compañía usted tendrá las atribuciones señaladas en el articulado de los Estatutos de la compañía, los mismos que se encuentran insertos en la Escritura de Constitución de la misma y además de conformidad con el artículo undécimo del mencionado instrumento, literal d) usted actuará conjuntamente con el Gerente de la compañía en caso de venta de los inmuebles de propiedad de la misma.

Agradeceré a usted aceptar las funciones para las que ha sido elegido.

Atentamente,



Mercedes del Nocio Bravo Castro  
PRESIDENTE ENCARGADA LA JUNTA  
DE LA INMOBILIARIA FRESIA S.A.

Acepto el cargo de Presidente de Inmobiliaria Fresia S. A. (Infresa).

Machala, 5 de Julio del 2003

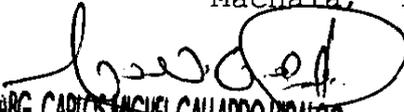


Gabriel Gastón Serrano Abad.  
Ced. 07-02319112

6/11/03

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 572 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.202.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 10 de Julio del 2.003

  
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA